

MANUAL DE INGRESO TRÁMITE DIGITAL DE EVALUACIÓN DE SALUD IRRECUPERABLE DE FUNCIONARIO(A) PÚBLICO(A).



2022

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO COMPIN NACIONAL

TABLA DE CONTENIDO

NORMATIVA	3
PROCESO DE TRAMITACIÓN EVALUACIÓN DE SALUD IRRECUPERABLE DE FUNCIONARIO/A PÚBLICO/A¹.	3
1. Ingreso de trámite	3
2. Formulario de ingreso de solicitud Evaluación de Salud Irrecuperable de Funcionario/a Público/a	5
3. Corrección de solicitud de trámite	11

¹ Estatuto Administrativo interpretado y concordado Ley N°18.834. Texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por el DFL N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda. Edición septiembre 2018.

NORMATIVA

La certificación de salud irrecuperable del funcionario/a público/a se establece en el DFL 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 (1989), sobre Estatuto Administrativo, que indica que el/la funcionario(a) público(a) puede ser evaluado(a) respecto a la condición de irrecuperabilidad de su salud para acceder al beneficio estatutario de seis meses de mantención de su remuneración, sin obligación de trabajar, debiendo retirarse de su cargo al término de este periodo y de no hacerlo se procederá la declaración de su vacancia.

No obstante lo anterior, la Ley 21.050 del 07 de diciembre del 2017, introduce un inciso tercero al mencionado art. 151, que establece la obligatoriedad de realizar este procedimiento por parte de el/la jefe superior del servicio, para declarar la incompatibilidad con el cargo y la vacancia de este.

PROCESO DE TRAMITACIÓN EVALUACIÓN DE SALUD IRRECUPERABLE DE FUNCIONARIO/A PÚBLICO/A².

La institución pública a través del/la jefe superior del servicio deberá solicitar a Compín el pronunciamiento de salud irrecuperable del funcionario(a) público(a), debiendo por tanto la institución oficiar a la Compín competente según la jurisdicción que corresponda al domicilio laboral del funcionario (donde desempeña las funciones).

1. Ingreso de trámite


- El/la asignado/a por la institución o jefe superior de servicio como solicitante de trámite de evaluación de salud irrecuperable de funcionario(a) público(a), deberá ingresar con Rut y Clave Única.
- Para poder dar inicio de trámite, debes ingresar a la www.milicenciamedica.cl
- Una vez registrado con tu Rut y Clave Única haz clic en “Iniciar”.

² Estatuto Administrativo interpretado y concordado Ley N°18.834. Texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por el DFL N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda. Edición Septiembre 2018.

Paso 1


Listado de trámites disponibles

Trámites destacados

 **Certificación de Discapacidad**

Recuerda que debes seleccionar tu Región y subcomisión para iniciar el trámite. Es muy importante leer y seguir cada paso para hacer correctamente el proceso.

[Iniciar](#)

 **Evaluación de Salud Irrecuperable de Funcionario/a Público/a**

Recuerda que este trámite es solo para la administración pública del Estado y debes seleccionar región, Compín o Subcomisión donde ejerce funciones el funcionario/a público/a para iniciar el trámite. Es muy importante leer y seguir cada paso para hacer correctamente el proceso.

[Iniciar](#)

Paso 2

 Trámites disponibles

Bienvenido al Trámite de Evaluación de Salud Irrecuperable de Funcionario/a Público/a

Selecciona la Región donde vives, o donde vive a quien representas, para iniciar el proceso

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Evaluación de Salud Irrecuperable de Funcionario/a Público/a

Acá podrás ingresar los datos de la institución solicitante y del funcionario/a público/a. Es muy importante leer y seguir cada paso para hacer correctamente el proceso.

[Iniciar Trámite](#)

REGIÓN DE TARAPACA

Evaluación de Salud Irrecuperable de Funcionario/a Público/a

Acá podrás ingresar los datos de la institución solicitante y del funcionario/a público/a. Es muy importante leer y seguir cada paso para hacer correctamente el proceso.

[Iniciar Trámite](#)

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Evaluación de Salud Irrecuperable de Funcionario/a Público/a

Acá podrás ingresar los datos de la institución solicitante y del funcionario/a público/a. Es muy importante leer y seguir cada paso para hacer correctamente el proceso.

[Iniciar Trámite](#)

REGIÓN DE ATACAMA

Evaluación de Salud Irrecuperable de Funcionario/a Público/a

Acá podrás ingresar los datos de la institución solicitante y del funcionario/a público/a. Es muy importante leer y seguir cada paso para hacer correctamente el proceso.

[Iniciar Trámite](#)

ClaveÚnica

Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez

Requiere autenticación

Ingresa tu RUN

Ingresa tu Clave

[¿Olvidaste tu ClaveÚnica?](#)

Continuar

[¿No tienes ClaveÚnica?](#)

[Ayuda al 600 360 33 03](#)

2. Formulario de ingreso de solicitud evaluación de salud irrecuperable de funcionario/a público/a

COMPIN Subsecretaría de Salud Pública
Con colaboración de la Secretaría de Modernización del Estado

Bienvenido/a,

Home /

Trámites disponibles

Bandeja de Entrada (11)

Historial de Trámites

Formulario de ingreso de solicitud evaluación Salud Irrecuperable Funcionario/a Publico

1 2 3

Salud Irrecuperable Funcionario Público

Acá podrás ingresar todos los datos obligatorios para iniciar el trámite de Salud Irrecuperable Funcionario Público. Es muy importante leer y seguir cada paso para hacer correctamente el proceso.

Datos solicitante

En los datos del solicitante aparece la información de quien ingresa con run y clave única requiriendo el trámite, según asignación de jefe superior de servicio.

Paso 1

Debes ingresar los datos de la institución y jefe superior de servicio solicitante.

Teléfono de contacto - **Este número de contacto debe ser accesible en caso de requerir información.** (celular: +56935178839, fijo:

+56224213146)

0/12

Datos de la Institución

Nombre de la institución

Rut de la institución (1111111-1)

Dirección de la institución

Región - Comuna

Nombre completo del Jefe Superior del Servicio

Importante: a través de este correo se informara respecto a todo el proceso y llegara la resolución del trámite. Por ello, el correo debe ser visto permanentemente por la persona asignada por la institución para gestionar el trámite.

Correo de notificación institucional

Este correo electrónico debe ser visto permanentemente porque es donde se enviarán las notificaciones y respectiva resolución del caso si corresponde.

Paso 2

Debes ingresar la información del funcionario(a) público(a) a evaluar. La información debe ser actualizada para poder contactar y notificar al funcionario(a) público(a) a evaluar.

Datos Funcionario(a) a evaluar

Rut (11111111-1)

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Fecha de nacimiento

Edad

País de origen

Región - Comuna

Dirección particular

Teléfono de contacto (+56935178839)

0/12

Correo electrónico

Repetir correo electrónico

Sexo

- Hombre
 Mujer

Confirmación de la Solicitud

Confirmando que la información ingresada es correcta y autorizo a notificar al correo electrónico de la institución.

Siguiente

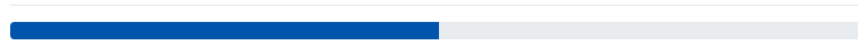
Paso 3

En este apartado debes adjuntar los siguientes documentos obligatorios:

- Ordinario de solicitud de evaluación de salud irrecuperable de funcionario(a) público(a) firmado por el jefe superior de servicio.
- Copia de cédula de identidad del funcionario(a) público(a).
- Resumen de periodo de licencias médicas Tipo 1 (accidente o enfermedad común) aprobadas que sumen más de 180 días en los últimos dos años, continuos o discontinuos.

- Trámites disponibles
- Bandeja de Entrada (11)**
- Historial de Trámites

Ingreso de documentos obligatorios



Nota: Archive todos sus Informes en SOLO un documento PDF

Ordinario de solicitud

Subir archivo

Documento solo en formato PDF (Tamaño máximo 15MB)

Copia cedula de identidad

Subir archivo

Documento solo en formato PDF, JPG, JPEG, PNG (Tamaño máximo 15MB)

Resumen de Periodo de Licencias Médicas

Consolidado de las licencias médicas tipo 1 de más de 180 días en los últimos dos años.
Las licencias asociadas a ley 16.744, Ley Sanna, pre y post natal no corresponde a este trámite

Licencias médicas tipo 1 (Enfermedad o Accidente Común)

Subir archivo

Documento solo en formato PDF (Tamaño máximo 15MB)

Previsión

Seleccionar

Volver **Siguiente**

****Se excluyen en la sumatoria de los 180 días continuos o discontinuos de licencias médicas, las licencias de tipo laboral Ley 16.744 de accidente laboral o enfermedad profesional, Ley 21.063 Ley Sanna, pre y post natal y las licencias médicas asociadas a cáncer.***

Paso 4

Una vez completado y enviado el formulario de solicitud llegará al correo electrónico ingresado en los antecedentes una notificación de solicitud de trámite.

Home /

Trámites disponibles

Bandeja de Entrada (11)

Historial de Trámites

Confirmación de Envío de Formulario

¿Está seguro de enviar la solicitud a COMPIN para su evaluación? Por medio del correo electrónico ingresado de la institución: se notificará cualquier requerimiento de documentación adicional.

Volver

Enviar Formulario

La notificación de solicitud va dirigida al jefe(a) superior de servicio al correo electrónico registrado al momento de ingresar la solicitud.



viernes 07-05-2021 10:28

no-reply@digital.gob.cl

Recepción de solicitud de Evaluación de Salud Irrecuperable de Funcionario Público en Compin Subcomisión Norte

Para [redacted]@minsal.cl

CC [redacted]@gmail.com

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

**Estimado(a) Jefe de Servicio: Andres Galaz**

Junto con saludar le informamos que la solicitud N°: 155723 ha sido recibida dando curso al proceso de Evaluación de Salud Irrecuperable de Funcionario Público.

Atentamente,

Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez Subcomisión Norte

Asimismo, una vez notificado el jefe superior de servicio, Compin notifica al funcionario(a) público(a) al correo electrónico ingresado en el formulario de solicitud.



no-reply@digital.gob.cl
para

COMPIN

Estimado(a) Jose Joaquin Marambio Pino

Junto con saludar le informamos que a solicitud de su empleador Servicio Civil la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez Subcomisión Norte da curso al proceso de Evaluación de Salud Irrecuperable de Funcionario Público.

Ante cualquier duda ingrese al sitio <https://oirs.minsal.cl> indicando en el detalle el siguiente numero de solicitud 27767201

Atentamente,

Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez - Región de Tarapacá

3. Corrección de solicitud de trámite

En caso de que la solicitud no cumpla con los criterios de ingreso señalados y/o los antecedentes adjuntos en el formulario de solicitud, Compin enviará a etapa de corrección el trámite notificando vía correo electrónico a la institución requirente para que genere la corrección respectiva a través del mismo sistema o en el enlace de corrección.

Paso 1

Ingresa al enlace enviado por correo electrónico y completa la información requerida para continuar con la solicitud. Cuentas con cinco días hábiles para efectuar la corrección.

Formulario de Corrección de Solicitud

Causal Rechazo

Ordinario de solicitud adjunto debe venir firmado por Jefe Superior de Servicio de la institución. Favor realizar corrección.

Datos de la Institución

Nombre de la institución

prueba

Rut de la institución

11111111-1

Dirección de la institución

prueba

Región

prueba

Comuna

prueba

Nombre Jefe Superior del Servicio

prueba

Correo electrónico de notificación

prueba@gmail.com

Datos Funcionario(a) a evaluar

Nombre

prueba 2

Rut

11111111-1

Apellido 1

prueba 2

Apellido 2

prueba 2

Fecha de nacimiento

27-12-2016

Edad

30

Pais de origen

Chile

Región

Región Metropolitana

Comuna

prueba

Dirección particular

prueba

Teléfono de contacto

+5696532256

Correo electrónico


andres@gmail.com

Sexo

hombre

Informes obligatorios

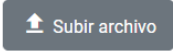
Ordinario de solicitud

 Subir archivo

[compinregiondearicayparinacota2594209QWm5r21xFIXBcrE9i3Xd.pdf\(X\)](#)

Documento solo en formato PDF (Tamaño máximo 20MB)

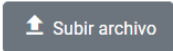
Fotocopia cedula de identidad

 Subir archivo

[compinregiondearicayparinacota2594209QOGw29Ta7KTvMBLfKNqg.pdf\(X\)](#)

Documento solo en formato PDF, JPG (Tamaño máximo 20MB)

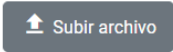
Licencias médicas tipo 1

 Subir archivo

[compinregiondearicayparinacota2594209KJdBx6otzYfUQoBnBK1J.pdf\(X\)](#)

Documento solo en formato PDF (Tamaño máximo 20MB)

Licencias médicas tipo 2

 Subir archivo

[compinregiondearicayparinacota2594209gln4y35hhzhUDP58xaaS.pdf\(X\)](#)

Documento solo en formato PDF (Tamaño máximo 20MB)

Previsión

Fonasa

Observaciones de la Corrección (Opcional)

 Siguiete

Una vez ingresada la corrección por parte de la institución pública, Compín realizará la revisión técnica administrativa correspondiente. Si cumple los criterios de ingreso, se aceptará la solicitud para su gestión, en caso contrario será enviado nuevamente a corrección. Todo será notificado vía correo electrónico.